Instituto de las Mujeres
del Municipio de Los Cabos

AVISO DE PRIVACIDAD

EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS DEL H. XIV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, CON DOMICILIO EN CALLE ERNESTO ARAMBURO SAAVEDRA ENTRE PROFRA. CONCEPCIÓN OLACHEA MONTEJANO Y PROFR. FLAVIO OLACHEA MONTEJANO, COLONIA EL ZACATAL, CÓDIGO POSTAL 23427, EN SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LO CUAL SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES POR PARTE DE ESTA DIRECCIÓN MUNICIPAL SON: CON LA FINALIDAD DE GENERAR EXPEDIENTES ÚNICOS DE SEGUIMIENTO EN LAS ÁREAS INTERDISCIPLINARIAS COMO LO SON PSICOLOGÍA, ASESORÍA LEGAL Y TRABAJO SOCIAL Y/O ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO PARA SU TRATAMIENTO PODRÁN MANIFESTAR SU NEGATIVA A DICHO TRATAMIENTO, YA SEA DE MANERA VERBAL O POR ESCRITO AL MOMENTO EN QUE SEAN REQUERIDOS O CON POSTERIORIDAD UNA VEZ OBTENIDOS, MEDIANTE ESCRITO PRESENTADO EN ESTAS OFICINAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES:

immlc@inmujeresloscabos.gob.mx **transparencia@inmujeresloscabos.gob.mx**
immlc.2020@gmail.com **transparencia.immlc@gmail.com**

O A LA PAGINA WEB: **https:/inmujeresloscabos.gob.mx**,

EN CASO DE QUE SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR Y NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE INFORMARÁ AL TITULAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA ESTA DIRECCIÓN A QUE INSTANCIA O LUGAR FUERON TRANSFERIDOS Y LA FINALIDAD.